

### Acta circunstanciada.

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 17:40 horas del día 30 del mes de septiembre del año dos mil veinte cuatro, se reúnen en el inmueble que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Nayarit, doctora **Teresa Aidé Iniesta Ramírez**, **Santa Mónica Delgado Macías**, **Félix Jonatán Hernández Covarrubias** la primera en su calidad de Secretaria de Extensión y Vinculación, la segunda en como Directora de Vinculación Cultural y Artística, el tercero como abogado de la Secretaría, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit, respectivamente; con el objeto de tratar asuntos relacionados con el premio anual de poesía Trapichillo 2024.

Para efectos de explicar los antecedentes y compromisos de la Universidad Autónoma de Nayarit, hace uso de la palabra la doctora **Teresa Aidé Iniesta Ramírez** Secretaria de Extensión y Vinculación en los términos siguientes:

En mayo de 2024 se publicó la convocatoria denominada premio anual de poesía Trapichillo en la cual podrían participar los poetas y escritores nayaritas radicados en el estado o fuera de él, mediante acta de nacimiento original o certificado, donde los trabajos participantes consistirían en un poemario (conjunto de poemas) inéditos, con temas y formas libres, con extensión mínima de 35 y máxima de 40 cuartillas mismas que debían presentarse en original y dos copias, cuya impresión habría de realizarse a doble espacio en letra arial de 12 puntos en tamaño carta.

Los trabajos sujetos a concurso deberán presentarse en sobre amarillo cerrado y rotulado con la leyenda "Para participar en el XLVII Premio Anual de Poesía Trapichillo 2024", identificado con el nombre del poemario y firmado con pseudónimo, en cuyo interior se integrarán los tres tantos impresos de la obra participante y una plica en sobre anexo con los datos de identidad de su autor (copia de identificación oficial, acta de nacimiento original o copia certificada, nombre completo, domicilio, teléfono y correo electrónico) también rotulado con el nombre del poemario y pseudónimo, mismos que tendrían que remitirse físicamente a: SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACION, Ciudad de la Cultura Amado Nervo, Tepic, Nayarit.

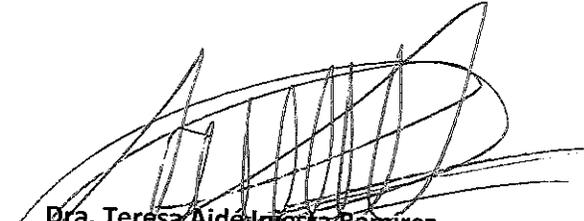
El certamen quedo abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y cerraba a las 20:00 horas, del día 30 de agosto de 2024, los trabajos remitidos por correo o paquetería serian aceptados, siempre y cuando la fecha del matasellos de la oficina postal de origen coincida con las fechas que establece la convocatoria, quedando fuera los trabajos que se reciban después del día y hora señalados, inmediatamente después de concluido el plazo de recepción, se procedió a realizar el inventario de las piezas recibidas, entregándosele a los miembros del Jurado Calificador, lo que debió registrarse en el acta correspondiente.

El Jurado calificador estuvo integrado por personas de reconocido prestigio y competencia literaria, reservándose la facultad de declarar desierto el certamen si a su juicio los trabajos participantes no reunían los elementos de calidad literaria. Los sobres que contenían las obras participantes, se abrieron exclusivamente por el Jurado calificador ante el abogado de la Secretaría, cuyas plicas de identificación fueron depositadas en la misma, durante el tiempo que transcurría el proceso del concurso y hasta la deliberación del jurado calificador, quienes rindieron su dictamen en un plazo que finalizo el día 26 de septiembre, cuyo veredicto fue inapelable.

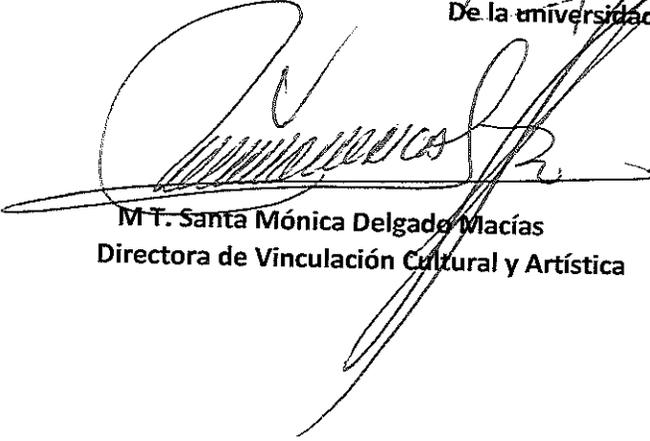
Derivado de esta convocatoria se recibieron 11 poesías mismas que después de un análisis del comité que se integró con escritores de la Universidad de Colima se determinó que el ganador fuera el C. **Sergio Humberto García López**, y una vez que terminó el evento del día 26 de septiembre se comunicó la doctora Teresa Aidé Iniesta con el ganador para informarle que fue acreedor al premio anual de poesía Trapichillo 2024.

En uso de la palabra la doctora **Teresa Aidé Iniesta Ramírez**, manifiesta que, expuestos los antecedentes de esta convocatoria y para dar cumplimiento con lo establecido con la misma, se acuerda que el premio señalado en el numeral siete de la convocatoria se cubran con recursos propios de Asuntos Internacionales, por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por tanto, los que comparecen a la presente reunión manifiestan su conformidad.

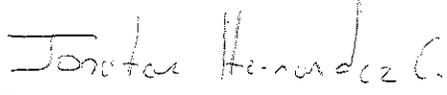
A continuación, vuelve a hacer uso de la palabra la C. **Dra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez** dando por concluida la presente reunión, al no existir otro asunto pendiente que tratar; siendo las 18:30 horas del mismo día al principio señalado.



**Dra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez.**  
**Secretaría de extensión y vinculación**  
**De la Universidad Autónoma de Nayarit.**



**M.T. Santa Mónica Delgado Macías**  
**Directora de Vinculación Cultural y Artística**



**Félix Jonatán Hernández Covarrubias**  
**Abogado de la Secretaría**